



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0003689/2020

RESOLUCION N°

///doba, 20 FEB 2020

- FACULTAD DE LENGUAS -

124

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 2912/10 que aprobara oportunamente los modelos de contrato de locación de servicios profesional independiente (sin relación de empleo público) a ser utilizados entre esta Unidad Académica y los docentes encargados del dictado de los cursos de Español para Extranjeros,

Y CONSIDERANDO:

La nota presentada a fs. 1 por la Coordinadora Académica de cursos intensivos de esta Facultad, en la que informan la asignación efectiva de cada docente en los cursos de dicha Área,

Que de acuerdo a lo informado por la Sra. Coordinadora Académica de cursos intensivos se firmaron los respectivos contratos de locación de servicios – profesional independiente – de acuerdo a las distintas actividades que desarrollaron,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la propuesta de asignación de cursos efectuada por la Coordinadora Académica a fs.1 y en consecuencia asignar los

✓



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

mismos a los docentes, que a continuación se detallan desde el 01 de febrero de 2020 y hasta el 29 de febrero de 2020.

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y NRO. DE DOCUMENTO	Nº DE CONTRATO (S/REGISTRO DGP Y MICURE)	CANTIDAD DE CURSOS Y/O EXAMENES	TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL DE HORAS DICTADAS EN EL MES
QUIROGA IVANA LORENA	29.062.569	EN TRAMITE	1	DICTADO DE CURSO	30(TREINTA)
QUIROGA IVANA LORENA	29.062.569	EN TRAMITE	1	DICTADO DE CURSO	20(VEINTE)
PIERINI URAN HELIANA	38.330.569	EN TRAMITE	1	DICTADO DE CURSO	30(TREINTA)
GASSO VILLAR ELENA	92.491.296	EN TRAMITE	1	DICTADO DE CURSO	20(VEINTE)
ANGULO STELLA MARIS	18.436.273	EN TRAMITE	1	DICTADO DE CURSO	20(VEINTE)

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.

Dr. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba